



MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA
RESUMEN EJECUTIVO

Informe : UAI - N°035 /2026

Referencia : Relevamiento de Información Especifica Referente a la "Designación de Personal que no Cumplían Requisitos en la Programación Operativo Anual Individual de EMAPA, Emergente de la Resolución Final de Sumario Administrativo MDPyEP/SUM/FIN N° 004/2025, DE 26 DE AGOSTO DE 2025, Ratificado a Través de la Resolución de Recurso de Revocatoria MDPyEP/RES/REC/REV N° 001/2025"

Objetivo : El objetivo del relevamiento de información fue recopilar y evaluar la información y documentación que respalda el cumplimiento de la Programación Operativo Anual Individual de EMAPA en la designación del personal Edwin López Herrera como Supervisor de Ventas, mediante Memorándum con CITE EMAPA-MAP-No.0196/2021 de 7 de julio de 2021 y al cargo de Analista de Almacenes, mediante Memorándum CITE EMAPA-MAP-No. 0427/2021 de 4 de noviembre de 2021; y de Nathaly Victoria Quiroga Paredes como Gerente de Acopio y Transformación, mediante Memorándum CITE: EMAPA –MDI-No. 001/2023 de 6 de enero de 2023, Responsable del Sistema de Gestión de Calidad, mediante Memorándum CITE EMAPA-AMP-No. 0435/2021 de 11 de noviembre de 2021 y Gerente de Comercialización, mediante Memorándum CITE: EMAPA-MAP-No. 0140/2021 de 31 de mayo de 2021, con el propósito de determinar su auditabilidad.



Objeto : El objeto de este relevamiento lo constituye la siguiente documentación:

- Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N° 177.2025 de fecha 17 de octubre de 2025.
- Resolución de Recurso de Revocatoria MDPyEP/RES/REV N° 001/2025 de fecha 10 de septiembre de 2025.
- Auto inicial de Sumario Administrativo N° 002/2025 de fecha 17 de julio de 2025.
- Resolución final de Sumario Administrativo MDPyEP/SUM/FIN N°004/2025 de fecha 26 de agosto de 2025.
- Files individuales de los ex funcionarios señores Edwin López Herrera y Nathaly Victoria Quiroga Paredes.
- Programación Operativa Anual Individual (POAI) de la gestión 2020 y su Resolución Administrativa N° 03-074 de 29 de julio de 2020.
- Programación Operativa Anual Individual (POAI) de la gestión 2021 y su Resolución Administrativa N° 01-077-2021 de 23 de noviembre de 2021.





MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA

- Programación Operativa Anual Individual (POAI) de la gestión 2022 y su Resolución Administrativa N° 01-226-2022 de 16 de septiembre de 2022.
- Programación Operativa Anual Individual (POAI) de la gestión 2023 y su Resolución Administrativa N° 01-171-2023 de 27 de noviembre de 2023.
- Escala salarial de la gestión 2021, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 077 de fecha 28 de enero de 2021.
- Escala salarial de la gestión 2024, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 310 de fecha 28 de junio de 2024.
- Escala salarial de la gestión 2025, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 190 de fecha 04 de junio de 2025.
- Cuadro de Equivalencias para remuneración "Personal Eventual" gestión 2022 y su Resolución Administrativa N° 01-125/2022 de fecha 01 de septiembre de 2022.
- Cuadro de equivalencia para remuneración "Personal Eventual" de la gestión 2025 aprobado con Resolución Administrativa N° 01-047/2025 de 12 de junio de 2025
- Preventivos con documentación de respaldo en lo referente a Pasajes y Viáticos de ambos funcionarios de gestión 2021,2022,2023 y 2024
- Otra documentación relacionada al objeto del presente relevamiento.

Resultados : En aplicación del punto 08, numeral 217 **Relevamiento de Información**, de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobados mediante RESOLUCIÓN N° CGE/037/2026 de 27 de febrero de 2026, emitida por la Contraloría General del Estado, y en base a lo descrito en el numeral 8. **PRONUNCIAMIENTO** del presente informe, se tomarán las siguientes acciones:

Nota Administrativa: Por la observación descrita en los puntos 7.5.1 considerando las vulneraciones al Ordenamiento Jurídico Administrativo identificadas, las cuales podrían generar Indicios de Responsabilidad Administrativa.

Informe de Control Interno: Por la observación descrita en el punto 7.5.2 y cuya observación se encuentra aún vigente.

La Paz, 28 de mayo de 2026



EMPRESA DE APOYO A LA
PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

Av. Mariscal Santa Cruz, Edificio Palacio de Comunicaciones
Teléfonos: +591 (2) 2115500 - Fax: (591-2) 211916 - 2